

Villava (Navarra), a favor de don Pedro Sanzol Pérez, en la cantidad de setecientas ochenta y siete mil sesenta y cuatro pesetas con siete céntimos (787.064,07 pesetas)

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—449.

En virtud del concurso restringido celebrado el día 4 de octubre de 1961 para la construcción de las «Obras del Grupo de una vivienda "Premio Familia Numerosa", en Albarde-Luarca (Oviedo)» cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Manuel Vega García, en la cantidad de doscientas setenta y dos mil quinientas pesetas (272.500 pesetas)

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—450.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 29 de noviembre de 1961 eleva a definitiva la adjudicación de las «Obras para la construcción de un Grupo de ciento cincuenta viviendas y urbanización en Córdoba», a favor de «Tectum, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de nueve millones doscientas sesenta y cuatro mil quinientas veinticuatro pesetas con tres céntimos (9.264.524,03 pesetas).

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—451.

*RESOLUCION del Comisariado de la Feria Internacional del Campo por la que se convoca el concurso que se cita.*

Por el presente se convoca el concurso que a continuación se determina:

80.000 tripticos.

El pliego de condiciones económicas y jurídicas del concurso que se anuncia estará a disposición de los presuntos licitadores en las oficinas del Comisariado General de la Feria, sitas en el recinto de aquella y en las inmediaciones de la puerta principal de acceso.

Los que pretendan concurrir al concurso anunciado deberán presentar sus proposiciones antes de las catorce horas del día 24 de febrero de 1962.

La resolución del concurso tendrá lugar en las citadas oficinas del Comisariado General de la Feria, a las once horas del siguiente día, 22 de febrero de 1962.

Madrid, 2 de febrero de 1962.—El Comisario general, Diego Aparicio.—543.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

	Pesetas
Dos viviendas para Maestros y dos escuelas en Planes	496.250
Una vivienda para Maestros y una escuela en Margarida (Planes) ... ..	348.125
Dos viviendas para Maestros en Benimarfull ... ..	238.500
Una vivienda para Maestros y una escuela en Millena.	348.125
Dos viviendas para Maestros y dos escuelas en Gorga.	496.250
Dos viviendas para Maestros y dos escuelas en Cuatretondeta ... ..	496.250
Una vivienda para Maestros en Famorca ... ..	129.250
Dos viviendas para Maestros en Castell de Castells.	238.500
<b>Total ... ..</b>	<b>2.791.250</b>

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.791.250 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.  
Garantía provisional: 89.137,50 pesetas.  
Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

Fecha y firma del proponente.

Alicante, 25 de enero de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—518.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar el concurso-subasta para la ejecución de las obras que a continuación se indican:

De reparación de explanación, firme y obras de fábrica, en una longitud de 3,724 metros, del camino vecinal del de Montilla (km. 3.500) a la carretera de Montoro a Rute, al del km. 60 de la carretera de Montoro a Rute, al 73 de la misma, pasando por los núcleos de población denominados Atanores y Llanos del Espinar.

Tipo de licitación: Cuatrocientas cincuenta mil setecientas ochenta y nueve pesetas sesenta y cinco céntimos (450.789,65 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: Nueve mil quince pesetas setenta y nueve céntimos (9.015,79 pesetas).

Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el remate.

El pliego de condiciones, proyecto, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Secretaría.

El pago se efectuará contra certificación de obra ejecutada en la forma prevista en la condición tercera del pliego de condiciones económico-administrativas

Los dos pliegos que formulan los licitadores, conforme a las normas contenidas en la condición novena del citado pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar en el despacho oficial de la presidencia de esta Corporación, el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, a las once horas.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas se hará por medio de anuncio que será inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, conforme previene el número IV de la condición novena del pliego de condiciones económico-administrativas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición económica*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ..... de la calle ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la provincia de Córdoba» de fecha ....., para contratar, mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de .....; y enterado asimismo del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos (en número ..... pesetas), comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera, que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Córdoba, 17 de enero de 1962.—El Presidente.—414

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una máquina de componer tipos de imprenta, marca «Linotype».**

En virtud del acuerdo adoptado por esta Excm. Diputación Provincial y habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la enajenación de una máquina de componer tipos de imprenta, marca «Linotype», modelo 1, serie 2.115-001 X, con motor de 1/2 HP y un almacén, propiedad de esta Corporación.

El pliego de condiciones de la referida subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Beneficencia y Obras Sociales de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficinas.

La máquina de componer tipo de imprenta, objeto de esta subasta, podrá examinarse en la Imprenta Provincial del Colegio de la Merced.

Las proposiciones, que deberán ajustarse al modelo que se inserta en este pliego, se presentarán en el Registro General de entrada de esta Corporación, en horas de diez a doce de la mañana durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

La apertura de los pliegos se celebrará en la casa-palacio de esta Excm. Corporación a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ... .., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado de las bases de la subasta pública convocada por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para la enajenación de una máquina de componer tipos de imprenta, marca «Linotype», modelo 1, serie 2.115-001 X, con motor de 1/2 HP y almacén, propiedad de esta Excm. Corporación, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a adquirirlas en el precio de ..... pesetas (la cantidad se consignará en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 22 de enero de 1962.—El Presidente.—512.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia licitación por grupos para la adquisición por concurso de artículos necesarios para los establecimientos benéficos provinciales durante el año de 1962.**

En ejecución del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 31 de octubre de 1961, por el presente se anuncia licitación por grupos, para adquisición, por concurso de artículos necesarios para los Establecimientos Benéficos provinciales durante el año 1962 (barbería, farmacia provincial, ferretería, imprenta, librería-papelería, material clínico-médico, material eléctrico, prendas confeccionadas, quincalla, telas, varios víveres y zapatería),

y cuyo detalle consta con más amplitud en el expediente que al efecto se tramita obrante en esta Secretaría General, Negociado de Contratación.

Las proposiciones se presentarán, de diez a doce horas, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del presente anuncio en este «Diario Oficial», y los pliegos serán abiertos al día siguiente hábil, después de transcurrido el precitado plazo, en el salón de juntas de la Corporación contratante, y hora de las doce.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de 5.000 pesetas, y definitiva ascendente al 6 por 100 del importe de cada pedido.

En el presupuesto ordinario provincial, se ha dotado de la correspondiente consignación las adquisiciones de que se trata.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 29 de enero de 1962.—El Secretario general, Antonio Hernández Carrillo y Fernández.—Visto bueno: el Presidente, Miguel Zúñiga Hernández.—455.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de reparación en los siguientes caminos vecinales:

Camino vecinal del río Piles a Peón, recargo 1 al 8 (Villaviciosa), con presupuesto tipo de licitación de 609.955,40 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 12.199,10 pesetas.

Camino vecinal de Caranga a Teverga, variante con puente (Teverga), con presupuesto tipo de licitación de 614.185,88 pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de 12.283,71 pesetas.

Camino vecinal de Vegadeo a Boal, doble riego Km. 22 al 24, y recargo Km. 11 al 14 (Castropol y Vegadeo), con presupuesto de 680.000 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 13.600 pesetas.

Camino vecinal de los Campos a Trubia, recargo Km. 15 al 20 y blandones (Las Regueras), con presupuesto tipo de licitación de 872.347,45 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 17.446,94 pesetas.

Camino vecinal de Plaza de Muros a San Esteban, recargo y doble riego en 2 Km. (Muros del Nalón), con presupuesto tipo de licitación de 600.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

Camino vecinal de Moreda a Santibáñez, recargo 6 al 8 y segundo riego 1 al 5 (Aller), con presupuesto tipo de licitación de 828.726,80 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 16.574,53 pesetas.

Camino vecinal de La Franca a los Cándanos, recargo kilómetros 1 al 8 (Llanes), con presupuesto tipo de licitación de 640.034,80 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 12.800 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde están de manifiesto al público los expedientes relativos a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el Presupuesto ordinario de gastos de 1962.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 26 de enero de 1962.

Oviedo a 29 de enero de 1962.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—638.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alfaz del Pi por la que se anuncia una tercera subasta para enajenar la parcela número 2 del inventario de bienes municipales denominada «El Estanque».**

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, en la sesión de 23 de los corrientes, se anuncia una tercera subasta para enajenar la parcela número 2 del inventario de bienes muni-